"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO N.º 002-2023
SENTENCIA JUDICIAL
(DEUDA SOCIAL)

Se comunica y se pone en conocimiento, la lista de beneficiarios, conforme a la norma (D.S. N.° 003-2023-MEF) de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, de conformidad al Decreto Supremo N.º 113-2023-EF, Decreto Supremo que, autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2023, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional y de diversos gobiernos regionales (sector educación).

Nota: Comuníquese con los números 927373786 y 996706666 de Asesoría Legal de la UGEL Melgar.

Ayaviri, 13 de junio de 2023.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría Legal
UGEL Melgar